

Acuerdo de 7 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la adhesión de la ciudad de Linares (Jaén) a la iniciativa «Ciudades Industriales».

La iniciativa «Ciudades Industriales» es una actuación pública conjunta de fomento de la industria, que se articula mediante la colaboración de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y las entidades locales representadas por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias FAMP.

Esta colaboración se concretó mediante la firma del Protocolo General de Actuación, de fecha 17 de diciembre de 2021, entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y la FAMP para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía mediante la creación de la iniciativa «Ciudades Industriales».

Por otro lado, con fecha 28 de diciembre de 2021, este Consejo de Gobierno, adoptó el Acuerdo por el que se tomó conocimiento de la puesta en marcha de la iniciativa «Ciudades Industriales» para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía.

La adhesión a la iniciativa «Ciudades Industriales» se enmarca en lo establecido en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, que reconoce en su artículo 9 como competencias propias de los municipios las del fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica, así como las de ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, y se dirige a aquellas entidades locales que destaquen por su compromiso de apoyo al desarrollo industrial en su municipio, cualquiera que sea su tamaño y forma jurídica, y pongan en marcha o mantengan, al menos, las seis medidas recogidas en la cláusula segunda del referido Protocolo General dentro de su ámbito competencial.

De esta manera, en fecha 31 de enero de 2022, consta Manifestación de interés para la adhesión a la iniciativa «Ciudades Industriales», suscrita por el más alto representante legal del Ayuntamiento de Linares, a través de la que declararí a conocer el alcance, motivación y objetivo del Protocolo General de Actuación, de fecha 17 de diciembre de 2021, y expresa el interés del municipio que representa en adherirse a la iniciativa en atención a su compromiso de apoyo al desarrollo industrial en el ámbito de las competencias que les corresponden.

Con su adhesión a la iniciativa, el Ayuntamiento de Linares considera que la industria es un sector de actividad fundamental para que Andalucía pueda lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible, en tanto que su aportación a la economía no se reduce a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un importante efecto arrastre en toda la cadena de valor de la economía a nivel local, y comparte la oportunidad de desarrollo local que supone disponer de un marco institucional y

social comprometido con el desarrollo industrial, así como la utilidad de una gobernanza en el que las administraciones públicas aúnen esfuerzos para tal finalidad.

De acuerdo con lo comunicado por el Ayuntamiento de Linares, este se alinea con el alcance de la iniciativa definida a través de la firma del referido Protocolo General de actuación entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y la FAMP para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales, y manifiesta su compromiso con el desarrollo industrial y la atracción de inversiones materializadas a través del conjunto de actuaciones dirigidas a ofrecer bonificaciones fiscales por el desarrollo de actividades industriales, así como a la agilización de los trámites administrativos, de su competencia, relacionados con la puesta en marcha, reforma o ampliación de las actividades industriales, con el compromiso de su evacuación en un plazo inferior al establecido legalmente. Asimismo, asume el compromiso de llevar a cabo un acompañamiento o asesoramiento en lo relativo a la tramitación administrativa de expedientes de competencia local destinados a los inversores o promotores industriales, el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de la adecuación de los polígonos o áreas industriales a las necesidades de las empresas industriales en ellos ubicados, el mantenimiento actualizado del cuaderno de venta del municipio de Linares como oferta para el desarrollo de las actividades industriales, así como la realización del seguimiento del cumplimiento de estos compromisos.

Asimismo, gracias a la adhesión de la Ciudad de Linares a la iniciativa, el municipio se podrá ver beneficiado por su participación en las actuaciones de fomento de los ecosistemas industriales locales que se contemplan dentro de la iniciativa, que serán impulsadas por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y que se dirigirán al refuerzo del posicionamiento global de los municipios adheridos como ciudades que llevan a cabo políticas activas para el desarrollo de la industria, mediante las actuaciones de divulgación de la iniciativa, tanto a nivel local y provincial, como en los ámbitos regional, nacional e internacional, contemplando su inclusión de manera destacada en el mapa de espacios productivos publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Asimismo, se llevará a cabo la publicación y uso de los cuadernos de venta de los municipios adheridos en las iniciativas de promoción económica, en el ámbito industrial, desarrolladas desde la referida Consejería, y las entidades dependientes de esta, con objeto de atraer la inversión y el desarrollo industrial. En particular, se contempla la promoción exterior del municipio como ciudad con características adecuadas para atraer la inversión y favorecer el desarrollo industrial.

A las anteriores actuaciones de fomento se podrá sumar la participación del municipio de Linares en las iniciativas de fomento de la innovación industrial y de transferencia de conocimiento impulsadas por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, su participación en un proyecto andaluz conjunto de mejora de los espacios productivos, el apoyo para el desarrollo de actividades de formación para trabajadores, estudiantes y personas desempleadas del municipio y, finalmente, su integración en una red de técnicos municipales especializados en el desarrollo de los sistemas productivos locales a través de la que se espera generar sinergias de trabajo y compartir recursos, conocimientos, herramientas, buenas prácticas y la aplicación de modelos de colaboración público - privada.

Finalmente, resulta relevante destacar que muchas entidades locales andaluzas, como es el caso de la Ciudad de Linares, en el marco de una creciente competencia interurbana, ya vienen desarrollando importantes esfuerzos para el mantenimiento y crecimiento de las actividades manufactureras que se

pretenden reforzar a través de su adhesión a la iniciativa «Ciudades Industriales». Y ello, en muchos casos, tras sufrir históricos procesos de declive industrial y de pérdida de empleo manufacturero.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación, a instancias del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 2022,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la adhesión de la Ciudad de Linares (Jaén) a la iniciativa «Ciudades Industriales».

Linares, 7 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez  
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,  
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES